SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE LOJA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA."

1.- ANTECEDENTES: La compañía **"AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA.",** se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Quinto del cantón Loja, el 23 de mayo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la Partida No. 394, de 25 de julio del 2000;

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN: La escritura pública, de cambio de domicilio de la ciudad, cantón y provincia de Loja, a la ciudad y cantón Tena, provincia de Napo y reforma del Estatuto de la compañía: **"AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA.",** ha sido otorgada el 19 de octubre de 2011, ante el Notario Quinto del cantón Loja, suscrita por la Representante Legal - Gerente General;

3.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN:- La Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución Nro. SC. DIC. L.11. 0305 de 31 de octubre de 2011, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad, cantón y provincia de Loja, a la ciudad y cantón Tena, provincia de Napo y la reforma del Estatuto de la compañía **"AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA.",** en los términos constantes en la referida escritura;

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN: Se pone en conocimiento del público en general el cambio de domicilio a la ciudad y cantón Tena, provincia de Napo y la reforma del Estatuto de la compañía **"AGENCIA DE VIAJES LOS ARUPOS ARUPTOURS CIA. LTDA.",** a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además pongan el particular en conocimiento de la Intendencia de Compañías de Loja.

Loja, 31 de octubre del 2011.

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

EXPEDIENTE: 6980
TRAMITE: 2026.11.
JCRC/

NOTA: El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos de quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio de la compañía